

### 11. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRÁMITES DE REGISTRO WEB Y ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El presidente de la Mesa Directiva de la asamblea solicita a la honorable asamblea, sea autorizado al representante legal para realizar los trámites necesarios para la actualización en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con el fin de continuar en el régimen tributario especial; se pone a consideración por el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad de ochenta (80) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco.

### 12. APROBACIÓN DE COMPROMISO INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES

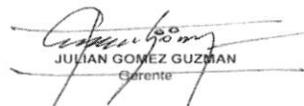
El presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea solicita a la asamblea incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en un porcentaje adicional equivalente al (2%) de los excedentes que se generen en el ejercicio en curso, al término del mismo, adicional al establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. El porcentaje total de la reserva para el incremento de protección de aportes será del 22%; se pone a consideración por el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea siendo aprobado por unanimidad de ochenta (80) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco.

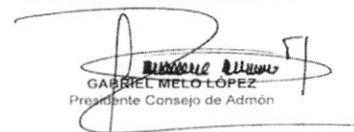
### 13. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024

El presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Gabriel Melo López, hizo la presentación del proyecto de distribución de excedentes del ejercicio financiero de 2024, para ser ejecutados de acuerdo con los reglamentos establecidos para los fondos, radicado por el Gerente General en el Consejo de Administración, el cual inicialmente fue aprobado en acta 1079 del 7 de febrero de 2025, para luego ser llevado a análisis y aprobación en la respectiva Asamblea.

COOPEMOTOL  
PROYECTO DISTRIBUCION EXCEDENTES AÑO 2024

EXCEDENTES AÑO 2024		8,853,152,959
<b>APLICACIÓN REGLAMENTARIA:</b>		4,426,576,480
RESERVA PROTECCION APORTES 20%	1,770,630,592	
FONDO DE EDUCACION 20%	1,770,630,592	
FONDO DE SOLIDARIDAD 10%	885,315,296	
	<hr/>	
<b>APLICACIÓN ASAMBLEA :</b>		4,426,576,480
<b>FONDOS PATRIMONIALES</b>		
AMORTIZACION APORTES - 5%	442,657,648	
REVALORIZACION APORTES - 15.00%	1,327,972,944	
RESERVA PROTECCION APORTES 2%	177,063,059	
<b>FONDOS SOCIALES PASIVOS</b>		
FONDO DE SOLIDARIDAD - 6% (Población vulnerable)	531,189,829	✓
FONDO SOCIAL RECREACION - 3.84%	340,000,000	
FONDO SOCIAL OTROS FINES- CAPACITACION 0.88%	60,000,000	
FONDO SOCIAL OTROS FINES- AUXILIOS EDUCATIVOS- 16.92%	1,497,693,000	
FONDO ASOC PENSIONADO RETIRADO 0.45%	40,000,000	
FONDO AMBIENTAL 0.11%	10,000,000	
	<hr/>	
<b>SUMAS IGUALES</b>		<u>8,853,152,959</u> <u>8,853,152,959</u>

  
JULIAN GOMEZ GUZMAN  
Gerente

  
GABRIEL MELO LOPEZ  
Presidente Consejo de Admón

LIBRO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Luego de su presentación, el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea sometió el proyecto de distribución de excedentes a consideración y sometido a votación; fue aprobado por ochenta (80) votos a favor, cero votos (0) en contra, cero (0) votos en blanco.

**14. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025**

**a. CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El Consejo de Administración radico el siguiente proyecto de presupuesto de gastos de funcionamiento para la vigencia 2025, el cual se presentó a la Asamblea por parte del presidente así:

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VIGENCIA 2025

INVERSIÓN	PRESUPUESTO 2025
Gasto estamentarios (honorarios, viáticos y transporte)	
Reuniones	
Talleres	\$146.894.400,00
Seminarios	
Capacitaciones	
Actualizaciones e inducción a la base social	
Pasantías	\$50.000.000,00
Auxilios	\$20.000.000,00
Gastos reuniones de los comités	\$110.110.000,00
Gastos de representación	\$99.144.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$426.148.400,00</b>

Luego de realizada la presentación del presupuesto, el presidente de la Asamblea lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de ochenta (80) votos a favor, cero votos (0) en contra, cero (0) votos en blanco.